

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ARCHIVO

ORD.: S.G.Nº 6855-92-41

ANT.: Oficio GAB. PRES.(O) Nº92/2831 de 03.06.92 de ese Gabinete Presidencial.

MAT.: Informa sobre presentación de don(ña) JESUS MARIA ROMERO.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92114972					
A: 06 JUL 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO,

3 JUL 1992

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en Oficio individualizado en antecedente, y por instrucciones del señor - Director Nacional, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a) en la suma.

Saluda atentamente a Ud.,



JOAQUIN GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta.
Devuelve antecedentes (09 fjs.).

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- Archivo Secretaría General.

rbs - 03.07.92

221/21

PALACIO DE LA MONEDA		
M	06 JUL 92	M
RECEPCION DE DOCUMENTOS		

SANTIAGO, 3 JUL 1992

SEÑOR
JESUS MARIA ROMERO
ARMADA NACIONAL N°6566
POBL. FRATERNAL FERROVIARIA
S A N T I A G O.

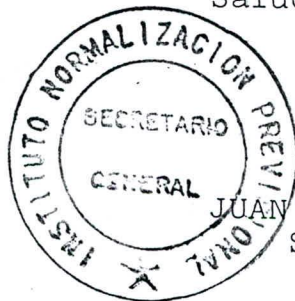
De mi consideración :

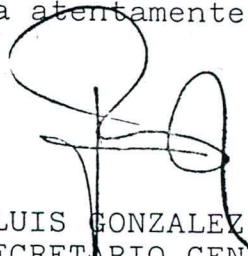
El Gabinete Presidencial ha remi-
tido a este Instituto de Normalización Previsional, para su estu-
dio y respuesta directa, la presentación que usted elevara ante
S.E. el Presidente de la República, en la que solicita una revi-
sión de su jubilación.

Al respecto comunico a Ud. que,-
practicado un estudio de los antecedentes respectivos, se ha com-
probado que el beneficio le fue concedido mediante Resolución N°
1.122, de 21.02.79, del Departamento de Pensiones del Ministerio
de Hacienda, por término de servicios a contar del 25.04.78, con
un monto inicial de \$ 3.539,93.- mensuales.

Para estos efectos se consideró
el tiempo máximo computable de 30 años, sobre una base de cálcu-
lo equivalente a la última renta del grado 6° (grad 20° E.U.S.)
según informes proporcionados en su oportunidad por la Empresa,-
estableciéndose que el cálculo se encuentra correctamente deter-
minado, percibiendo en la actualidad la suma de \$ 84.988.- men-
suales.

Saluda atentamente a usted,




JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL
I.N.P.

C.C.: * Gabinete Presidencial.

JLGS/rbs 03.07.92



Ant. 92/14972

CBE. 92/14972

Santiago, 14 de mayo de 1993

ARCHIVO

Señor
Jesús María Romero
Armada Nacional Nº 6566
Pobl. Fraternal Ferroviaria
Santiago

Estimado señor:

De acuerdo a su consulta telefónica, adjunto remito a Ud. copia del informe que en su oportunidad le enviara el Instituto de Normalización Previsional.

Al respecto, informo a Ud. que la Presidencia de la República no puede intervenir en las decisiones adoptadas por las empresas o instancias públicas, toda vez que éstas se ajusten a derecho.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

pp. Isabel M. Marden

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial